

RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA ADJUNTA DE FORMACIÓN TRANSVERSAL APROBANDO EL CATÁLOGO CON LA OFERTA DE ACTIVIDADES, CURSOS Y TALLERES CON RECONOCIMIENTO DE 1 CRÉDITO DE HUMANIDADES PARA EL CURSO 2023/2024.

Los estudios de Grado en la Universidad Carlos III de Madrid establecen para su asignatura "*Habilidades: Humanidades*" la obtención, mediante reconocimiento, de 1 crédito de Humanidades que se conseguirá con la realización de actividades culturales o por la participación en cursos, seminarios o talleres.

Este Vicerrectorado RESUELVE

1. Aprobar el Catálogo de actividades con reconocimiento de 1 crédito de Humanidades para el curso 2023/2024 publicado en la web de reconocimiento de créditos de Humanidades para los estudios de Grado.
2. Aprobar el reconocimiento de 1 crédito de Humanidades a los estudiantes que se encuentren pendientes de completar un bloque de 3 créditos de Humanidades y que realicen actividades recogidas en el Catálogo, siempre que cumplan con los requisitos de participación que se aprueben en las diferentes propuestas.
3. Que el reconocimiento de los créditos aprobados por participar en las actividades recogidas en el Catálogo, se tramite conforme a lo establecido en esta Resolución.

En Getafe, a fecha de la firma electrónica
D^a. Mirella Romero Recio
Vicerrectora Adjunta de Formación Transversal

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMERO RECIO MARIA MIRELLA	04-07-2023 16:30:39
Sello de tiempo TS@ - @firma	04-07-2023 16:30:42

